

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROYECTLIFE S.A., CELEBRADA EL VIERNES, 3 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de **Portoviejo** Provincia de Manabí, en las oficinas de la **COMPAÑÍA PROYECTLIFE S.A.**, ubicada en la calle 3 de Mayo y Junín de esta ciudad, siendo las diez horas veinte minutos del día viernes, 3 de abril del 2015.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Los accionistas presentes designan a la **Sra. María Elisa Carvajal Zambrano** que actuará en calidad Presidente de la Junta y designan en esta Junta a la **Ing. Karla Arauz Catagua**, para que actúe en calidad de Secretaria, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: **Sra. Carvajal Zambrano María Elisa** propietaria del 99% del total de las acciones y la **Sra. Sornoza Ruiz Jessenia Viviana** propietaria del 1% del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatuto.

**AGENDA:**

Conocer, aprobar y resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2014.**

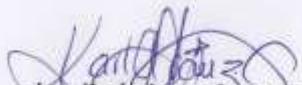
A continuación la Srta. Secretaria puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados de la **COMPAÑÍA PROYECTLIFE S.A.**, correspondiente al ejercicio económico **2014**, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria, siendo las once horas treinta minutos del mismo día.

  
Ing. Karla Aráuz Catagua  
SECRETARIA

  
Ing. María Elisa Carvajal  
PRESIDENTE

  
Ing. Jessenia Sornoza Ruiz  
GERENTE